

EXP-UNC: 0004109/2018

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 058 de fecha 05 de Marzo de 2018, por la que se dispone, en su art. 2°, la licencia por cargo de mayor jerarquía de los Profesores Adrián C. Carbonetti; María José Becerra y Diego Marcelo Buffa, en la cátedra Prehistoria y Arqueología, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en el art. 2° de la Resolución del H. Consejo Directivo, en el nombre de la cátedra de la Escuela de Historia, donde se consigna la licencia por cargo de mayor jerarquía de los Profesores Adrián C. Carbonetti; María José Becerra y Diego Marcelo Buffa;

Que asimismo resulta necesario modificar el Artículo 2° de la Resolución HCD N° 058/18, sólo en lo que se refiere al nombre de la cátedra donde se consigna la licencia de los profesores antes mencionados;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 058/18 solo en lo referente al nombre de la cátedra donde deben consignarse las licencias de los profesores Adrián C. Carbonetti; María José Becerra y Diego Marcelo Buffa, para que donde dice: "*Prehistoria Y Arqueología* CARBONETTI, Adrián C.-Leg. 34406- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva. BECERRA, María José- Leg. 35206- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva. BUFFA, Diego Marcelo- Leg. 37437- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva" diga "**TALLER DE APLICACIÓN CARBONETTI, Adrián C.-Leg. 34406- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva. BECERRA, María José- Leg. 35206- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva. BUFFA, Diego Marcelo- Leg. 37437- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.**".

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 10 ABR 2018

RESOLUCIÓN N° **0273**
CR

LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO BRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.